

Guayaquil, 17 de Octubre de 2016

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Attn. Jenny García  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito la corrección en la información subida al sistema de la página de Superintendencia de Compañías el día 4 de Octubre, ya que por un error involuntario en la cesión de acciones de la compañía **DORSCO S.A.** con RUC 0991477969001 y Expediente No. **B4044**, se hizo consta el valor de la acción nominal de UN DÓLAR (US\$ 1.00), cuando lo correcto es de **CUATRO CENTAVOS de Dólar (US\$ 0.04) cada una**, esto mediante la cesión de acciones del accionista que a continuación se detalla y de la cual se realizó el respectivo registro de transferencia en el capital social de la compañía:

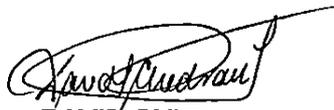
Cedente: **INTERAMERICAN INVESTMENT OVERSIS**, de nacionalidad Panameña.

Cesionario: **INVERSIONES TECNICAS DEL PACIFICO S.L.**, de nacionalidad Española (CIF B86587268).

Número de Acciones: **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones Ordinarias y Nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una.

Tipo de Inversión: Extranjera Directa.

Atentamente,

  
**DAVID CHEDRAUI**  
Gerente General  
DORSCO S.A.

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
**RECIBIDO**

**20 OCT 2016**

  
Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**1 NOV 2016**

**RECIBIDO**

Hora: **10:00** Firma: **JV/PA**

España, Octubre 14 de 2016

Señores  
DORSCO S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de DORSCO S.A.:

La compañía **INTERAMERICAN INVESTMENT OVERSIS**, de nacionalidad Panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (19.975) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de U.S. Cuatro centavos de Dólar (US\$0.04) cada una, numeradas de la 001 a la 19.975 inclusive, a favor de la compañía **INVERSIONES TECNICAS DEL PACIFICO S.L.** (Código de Identificación Español No. CIF B86587268), de nacionalidad española.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de LA CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía DORSCO S.A., por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo que sea declarado y/o que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualesquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido DORSCO S.A. para con LA CEDENTE por su calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de LA CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a LA CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. **INTERAMERICAN INVESTMENT  
OVERSEAS**

  
**ADOLFO OLLOQUI ARNEADO  
PRESIDENTE  
CEDENTE**

p. **INVERSIONES TECNICAS DEL  
PACIFICO S.L.**

  
**JOSÉ CARLOS LÓPEZ HERRANZ  
APODERADO  
CESIONARIO**

Guayaquil, 28 de Septiembre de 2016

Señores  
DORSCO S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de DORSCO S.A.:

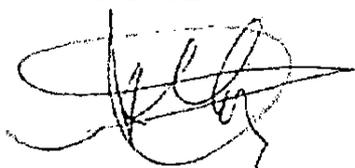
La compañía **INTERAMERICAN INVESTMENT OVERSIS**, de nacionalidad Panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un U.S. Dólar (US\$1.00) cada una, numeradas de la 001 a la 798 inclusive, a favor de la compañía **INVERSIONES TECNICAS DEL PACIFICO S.L.** (Código de Identificación Español No. CIF B86587268), de nacionalidad española.

Por la transferencia efectuada, **LA CEDENTE** declara que cede a favor de **LA CESIONARIA**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **DORSCO S.A.**, por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo que sea declarado y/o que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualesquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido **DORSCO S.A.** para con **LA CEDENTE** por su calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de **LA CESIONARIA**, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a **LA CEDENTE**, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

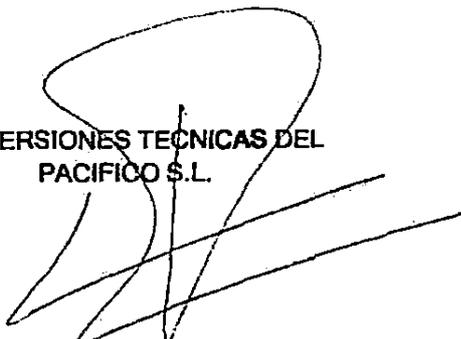
Atentamente,

p. **INTERAMERICAN INVESTMENT  
OVERSEAS**



**ADOLFO OLLOQUI ARNEADO  
PRESIDENTE  
CEDENTE**

p. **INVERSIONES TECNICAS DEL  
PACIFICO S.L.**



**JOSÉ CARLOS LÓPEZ HERRANZ  
APODERADO  
CESIONARIO**